

Guatemala 09 de julio de 2019
Oficio- UDAI-DGRTN-53-2019/NGLA

Señora:
Yesenia Cifuentes
Encargada de la Unidad de Información Pública.

Presente
Estimada señora:

Por este medio me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores diarias. El objeto de la presente es para hacerle entrega del informe de Actividad Administrativa realizada por parte de esta Unidad de Auditoría Interna, en seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones generadas de las Auditorías practicadas por la Contraloría General de Cuentas y del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, según CUA No. 84964-1-2019, para ser subido al portal Web de esta Dirección General, pidiéndole constancia de lo realizado.

Sin otro particular

Atentamente,


Lic. Nery Gregorio López Alba



DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:84964

DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION
NACIONAL
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
null



GUATEMALA, JULIO DE 2019

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	2
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2



INTRODUCCION

La Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional –TGW-, fue inaugurada oficialmente el 15 de septiembre de 1930 por el presidente general Lázaro Chacón con las siglas TGW y bautizándola como Radio Nacional de Guatemala, posteriormente llamada La voz de Guatemala, cumple su compromiso con el pueblo de Guatemala de ser un medio de comunicación radial a nivel nacional, reconociendo su carácter de institución gubernamental y cumpliendo la función de divulgación educativa, cultural informática y de entretenimiento. Está regulada por el Decreto-Ley Número 433 Ley de Radiocomunicaciones de fecha 10 de marzo de mil novecientos sesenta y seis.

El Ministerio de Cultura y Deportes con el Acuerdo Ministerial Número 459-2012 de fecha dos de mayo de 2012. Acuerda: Artículo 1. Declarar Patrimonio Cultural de la Nación, “La Radio Nacional TGW, “La Voz de Guatemala” por ser la primera emisora de radio en Guatemala, que ha tenido una amplia trayectoria de más de ochenta 80 años de existencia, durante los cuales ha sido cuna y fuente de difusión cultural a través de las ondas etéreas y que sus distintos programas han promovido, difundido y honrado nuestras costumbres, tradiciones y otras manifestaciones artísticas y culturales de los guatemaltecos.

Unidad de Auditoría Interna

Dentro de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional –TGW-, en su estructura organizativa, se encuentra el departamento de Auditoría Interna quien es el responsable auditar, fiscalizar, y asesorar a la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional –TGW-, y sus diferentes departamentos.

Antecedentes

Darle el proceso de revisión y seguimiento en la documentación de las Auditorías practicadas a la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, por parte de la Contraloría General de Cuentas, y el Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda MICIVI, por el período comprendido del 01 enero al 31 de diciembre de 2018.

OBJETIVOS



Verificar el seguimiento correspondiente a las Auditorías realizadas a esta Dirección General de Radio Difusión y Televisión, por parte de la Contraloría General de Cuentas de la Nación y del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda MICIVI, durante el periodo del año 2018.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Nuestro alcance consistió en analizar verificar y darle seguimiento a las Auditorías practicadas por la CGC, y el MICIVI, por parte de esta Unidad de Auditoría Interna.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Se procedió a la verificación y seguimiento de las Auditorías practicadas por la Contraloría General de Cuentas según Nombramiento No. DAS-07-004-2018 y del Ministerio de Comunicaciones infraestructura y Vivienda, según Nombramiento No. UDAI-CIV-02-2019/NGSS, se revisaron documentos, oficios recibidos y emitidos,

a diferentes unidades de esta Dirección General, en la cual la Auditoría que realizó la Contraloría encontró hallazgos, entregándosele la documentación de soporte en su oportunidad para su desvanecimiento, y la Auditoría que realizó el Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (MICIVI), no encontró hallazgos dejando únicamente recomendaciones, de la cual se han entregado la documentación para su cumplimiento.

RECOMENDACIONES:

Dar cumplimiento a las recomendaciones hechas por la Auditoría practicada por la Contraloría General de Cuentas y del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, para evitar sanciones pecuniarias, según Decreto No. 31-2002 y sus modificaciones.



Licenciado: Nery Gregorio López Alba



cc. Director General



NERY GREGORIO LOPEZ ALBA

Auditor

